

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA PRERIO, PREDIAL RIACHUELO S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE SAMBORONDON, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía **PRERIO, PREDIAL RIACHUELO S.A.**, se constituyó mediante escritura publica otorgada ante el Notario Público del cantón Durán, el 7 de junio de 1993.
- 2.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía **PRERIO, PREDIAL RIACHUELO S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón, aumento de capital y reforma del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de junio de 1994, ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004707 del **26 SEP 907** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, con el No. 21.101 el 21 de octubre de 1.994
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada, la señora Ing. Maria Bustamante de Lopez, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO.**- La compañía cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón, provincia del Guayas.
- 5.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/5'000.000,00.
- 6.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 7.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es **PRERIO, PREDIAL RIACHUELO S.A.**, y tiene un plazo de duración de CIEN AÑOS.
- 8.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a administrar bienes inmuebles, para lo cual podrá tomar o dar en arriendo o subarriendo sean estos urbanos o rústicos. Podrá contratar con terceros la construcción de edificios para su administración, inclusive por el sistema de Propiedad Horizontal...
- 9.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES sucres cada una.
- 10.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial los Gerentes, indistintamente.

Guayaquil, 27 de octubre de 1.994

DAdeCN/CMdel

[Firma]
Ab. Betty Tamayo Insuasti
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)